

FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL - AMGF ¹

Año 2017

Gobierno Local:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Ubicación:

Prov Constit del Callao/Prov. Callao

1. Descripción

La Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso proviene de fuentes oficiales y de los siguientes sistemas administrativos: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Programación Multianual de Presupuesto Público²; así como información remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

2. Simulación de las Reglas Fiscales

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1275, se establecen dos reglas fiscales para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, las mismas que serán evaluadas desde el año fiscal 2018.

Cuadro N° 01: Simulación Reglas Fiscales 2017

Regla Fiscal	Valor del Límite	Medida	Simulación Reglas 2017
Del Saldo de Deuda Total ^{1/}	100	%	245,1
De Ahorro en Cuenta Corriente ^{2/}	>=0	S/ miles	3 807,0

Fuente: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Programación Multianual del Presupuesto Público del MEF, SUNAT y SBS.

Elaboración: Aplicativo web para la ficha AMGF.

Nota:

1/ La regla fiscal del Saldo de Deuda Total determina que la relación entre el Saldo de Deuda Total y el promedio de los Ingresos Corrientes Totales de los últimos cuatro (4) años o la relación entre el Saldo de Deuda Total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, la que resulte menor, no debe ser superior al cien (100) por ciento (Literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275).

2/ La regla fiscal del Ahorro en Cuenta Corriente establece que la diferencia entre el Ingreso Corriente Total y el Gasto Corriente No Financiero Total no debe ser negativo (Literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275).

En cuanto a la posición relativa³ en el ranking de la regla fiscal del Saldo de Deuda Total, a nivel Nacional la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso ocuparía el puesto 30 de 1874 gobiernos locales en el país; a nivel Departamental estaría en el puesto 2 de 7 gobiernos locales en el departamento; y a nivel Provincial estaría en el puesto 2 de 7 gobiernos locales en la provincia. Respecto al incumplimiento de reglas fiscales, la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso ocuparía el puesto 30 de 55 Gobiernos Locales que incumplen la regla del Saldo de Deuda Total. La información para la simulación de los componentes de las reglas fiscales es remitida por el Gobierno Local, SUNAT y SBS.

Cuadro N° 02: Simulación de Componentes de las Reglas Fiscales 2017
(Miles de S/)

Regla Fiscal	Componente	Simulación Reglas Fiscales 2017
Del Saldo de Deuda Total	a. Saldo de Deuda Total*	117 663,2
	b. Promedio de ingresos corrientes totales de los últimos 4 años	26 907,4
	c. Transferencias y PIA Rubro 18	47 996,6
De Ahorro en Cuenta Corriente	a. Ingresos corrientes	27 171,2
	b. Gasto corriente no financiero	23 364,3

Fuente: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Programación Multianual del Presupuesto Público del MEF, SUNAT y SBS.

Elaboración: Proyecciones del aplicativo web para la ficha AMGF de la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso.

* La simulación del Saldo de Deuda Total para el año 2017 considera los siguientes supuestos: 1) el saldo de pasivos al cierre del 2015 es constante y 2) el principal de la deuda exigible y deuda real crece a una tasa de interés anual de 14,4%; mientras que sus intereses se mantienen constantes.

¹ La ficha AMGF requiere el envío físico de la Declaración Jurada firmada y sellada por el Titular antes del 15 de junio, a fin de validar el contenido.

² Las proyecciones de cuentas por concepto de canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otras transferencias son referenciales y no generan compromiso de transferencia de parte del Gobierno Nacional para ningún año fiscal.

³ Indica la ubicación de la entidad respecto al número total de entidades. Por ejemplo: si ocupa el puesto 1 de 1852 a nivel Nacional, significa que la entidad tiene el mayor ratio de deuda en la regla fiscal en comparación con el total de 1852 gobiernos locales en el país. Si ocupa el puesto 1852 de 1852, sería la entidad con menor ratio de deuda en el país.

3. Descripción de la Situación Financiera

3.1 Ingreso Económico Total

En el 2016, el ingreso económico total alcanzó S/ 31 888,8 miles que representa un incremento en S/ 5 434,4 miles respecto al ingreso del 2015 (variación 20,5%) explicado principalmente por un incremento en S/ 3 678,9 miles de ingresos de capital. Respecto a la composición del ingreso económico total, el 11,5% es ingresos de capital y el 88,5% es ingresos corrientes. Para el año 2017, se estima un ingreso total por S/ 27 171,2 miles que implica una variación de -14,8% con referencia a los ingresos del 2016.

Cuadro N° 03: Ingresos Económicos 2014-2017
Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso
(Miles de S/)

Descripción	Ejecución 1/			Estimado 2/
	2014	2015	2016	2017
INGRESO ECONÓMICO TOTAL (I+II)	28 666,1	26 454,4	31 888,8	27 171,2
I. INGRESOS CORRIENTES	25 794,1	26 454,4	28 209,9	27 171,2
1. CONTRIBUCIONES	0,0	0,0	0,0	0,0
2. IMPUESTOS	3 740,9	4 704,1	5 946,3	3 561,9
A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	39,7	19,9	29,0	31,0
AL PATRIMONIO	3 700,6	4 679,8	5 917,3	3 530,9
OTROS	0,7	4,5	0,0	0,0
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 361,9	4 353,5	4 364,0	4 590,0
MULTAS,SANCIONES Y OTROS	19,0	282,9	186,0	92,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	709,2	75,3	405,6	44,3
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	77,3	318,5	355,7	313,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,0	17,7	26,1	11,0
TASAS	2 541,4	3 658,8	3 358,7	4 120,7
VENTA DE BIENES	0,1	0,2	32,0	9,0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18 691,3	17 396,8	17 899,5	19 019,2
CANON,SOBRECANON Y REGALÍAS	71,9	67,0	57,4	68,1
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1 481,8	1 456,6	1 456,6	1 456,6
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	644,9	540,4	540,4	540,3
PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0,0	0,0	0,0	0,0
RENTA DE ADUANAS	16 334,6	15 241,4	15 608,5	16 954,2
OTROS	158,2	91,5	236,6	0,0
II. INGRESOS DE CAPITAL	2 871,9	0,0	3 678,9	0,0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 871,9	0,0	3 678,9	0,0
2. VENTA DE ACTIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0

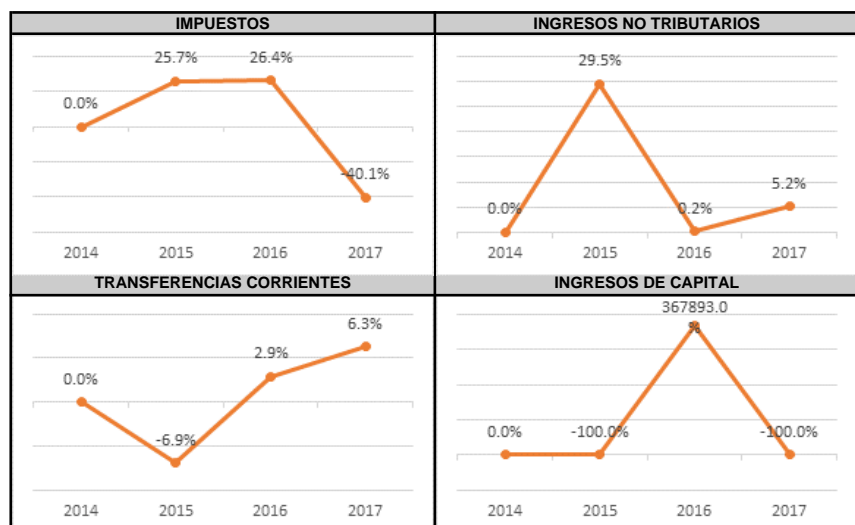
Fuentes:

1/ Sistema de Integración Contable de la Nación, a abril de 2016.

2/ Ejecución (PIA/PIM) al cierre 2016 estimado para la elaboración de la Ficha AMGF en abril de 2016.

Los principales componentes del ingreso total del 2016 fueron: impuestos que representan el 18,6%; ingresos no tributarios el 13,7%; transferencias corrientes el 56,1% y los ingresos de capital el 11,5%.

Gráfico N° 01: Ingresos Totales 2014- 2017
(Variación % anual de sus principales componentes)



En el 2016, las transferencias corrientes alcanzaron una variación anual de 2,9% respecto al año anterior; los impuestos 26,4%; los ingresos no tributarios 0,2%; y los ingresos corrientes 6,6%.

Fuente: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

3.2 Gasto No Financiero Total

En el 2016, el gasto no financiero total alcanzó S/ 31 261,1 miles, que implica un incremento en S/ 5 412,1 miles respecto al gasto del 2014 (variación 20,9%) explicado por un incremento en S/ 6 424,5 miles del gasto de capital. Respecto a la composición del gasto no financiero total, el 24,4% es gasto de capital y el 75,6% es gasto corriente no financiero. Para el año 2017, se estima ejecutar un gasto por S/ 27 171,2 miles que implica una variación de -13,1% con referencia al gasto no financiero del 2016.

Cuadro N° 04: Gastos No Financieros Totales 2014-2017
Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso
(Miles de S/)

Descripción	Ejecución 1/			Estimado 2/
	2014	2015	2016	2017
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	27 955,5	25 849,0	31 261,1	27 171,2
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	22 454,8	24 660,8	23 648,4	23 364,3
1.1. REMUNERACIONES	7 453,6	5 671,1	4 413,3	8 166,6
1.2. BIENES Y SERVICIOS	14 079,2	16 928,4	17 798,0	13 157,5
1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	922,1	2 061,3	1 437,0	2 040,1
II. GASTO DE CAPITAL	5 500,7	1 188,3	7 612,8	3 807,0
2.4. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	5 500,7	1 188,3	7 612,8	3 807,0
2.1. OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2016.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en abril de 2016.

La Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso ejecutó un gasto de capital de S/ 7 612,8 miles en el 2016, obteniendo un variación de 540,7% respecto del 2015. En cuanto a la composición del gasto de capital por función, el 52,1% se destina a transporte, 44,1% a otros y 2,4% a planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

Cuadro N° 05: Gasto de Capital por Función 2014-2017
Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso
(Miles de S/)

Descripción	Ejecución 1/			Estimado 2/
	2014	2015	2016	2017
GASTO DE CAPITAL	5 500,6	1 188,3	7 612,8	3 807,0
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4,4	140,2	181,6	2 533,5
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2 485,0	138,8	113,8	296,8
AGROPECUARIA	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSPORTE	2 735,9	782,8	3 963,5	0,0
SANEAMIENTO	0,0	0,0	0,0	0,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	139,3	18,6	0,0	91,7
SALUD	0,0	17,2	0,0	0,0
EDUCACIÓN	136,0	0,0	0,0	0,0
OTROS	0,0	90,8	3 353,9	884,9

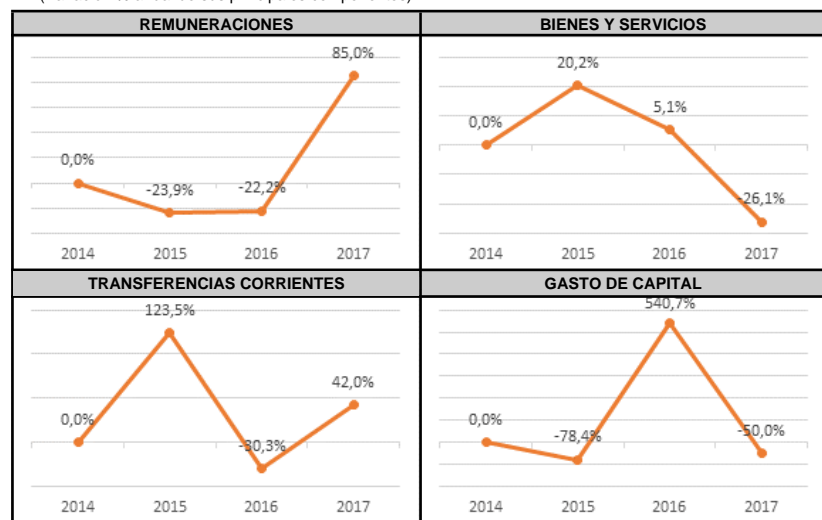
Fuente: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2016.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en abril de 2016.

Gráfico N° 02: Gasto No Financiero, 2014- 2017
(Variación % anual de sus principales componentes)



En el 2016, los gastos no financieros por bienes y servicios alcanzaron una variación anual de 5,1% respecto al año anterior; las remuneraciones -22,2%; las transferencias corrientes -30,3%; y los gastos de capital 540,7%.

Fuentes:

Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

3.3 Resultado Económico y Financiamiento Neto

La Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso en el 2016, obtuvo un superávit fiscal de S/ 627,7 miles explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 5 434,4 miles y un incremento del Gasto No Financiero Total en S/ 5 412,1 miles. El superávit fiscal del 2016 se destinó a incrementar los saldos de balance en S/ 627,7 . Asimismo, estima obtener un resultado económico de S/ 0,0 miles en el año 2017.

Cuadro N° 06: Resultado Económico y Financiamiento Neto 2014-2017
Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso
(Miles de S/)

Descripción	Ejecución 1/			Estimado 2/
	2014	2015	2016	2017
A. RESULTADO ECONÓMICO 3/	710,6	605,4	627,7	0,0
I. RESULTADO PRIMARIO	710,6	605,4	627,7	0,0
1.1. INGRESO ECONÓMICO TOTAL	28 666,1	26 454,4	31 888,8	27 171,2
INGRESOS CORRIENTES	25 794,1	26 454,4	28 209,9	27 171,2
INGRESOS DE CAPITAL	2 871,9	0,0	3 678,9	0,0
1.2. GASTO NO FINANCIERO TOTAL	27 955,5	25 849,0	31 261,1	27 171,2
GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	22 454,8	24 660,8	23 648,4	23 364,3
GASTO DE CAPITAL	5 500,7	1 188,3	7 612,8	3 807,0
II. INTERESES	0,0	0,0	0,0	0,0
B. FINANCIAMIENTO NETO 4/	-710,6	-605,4	-627,7	0,0
III. EXTERNO NETO	0,0	0,0	0,0	0,0
CRÉDITOS	0,0	0,0	0,0	0,0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. INTERNO NETO	-710,6	-605,4	-627,7	0,0
CRÉDITOS	0,0	0,0	0,0	0,0
BONOS	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDOS DE BALANCE	-710,6	-605,4	-627,7	0,0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2016.

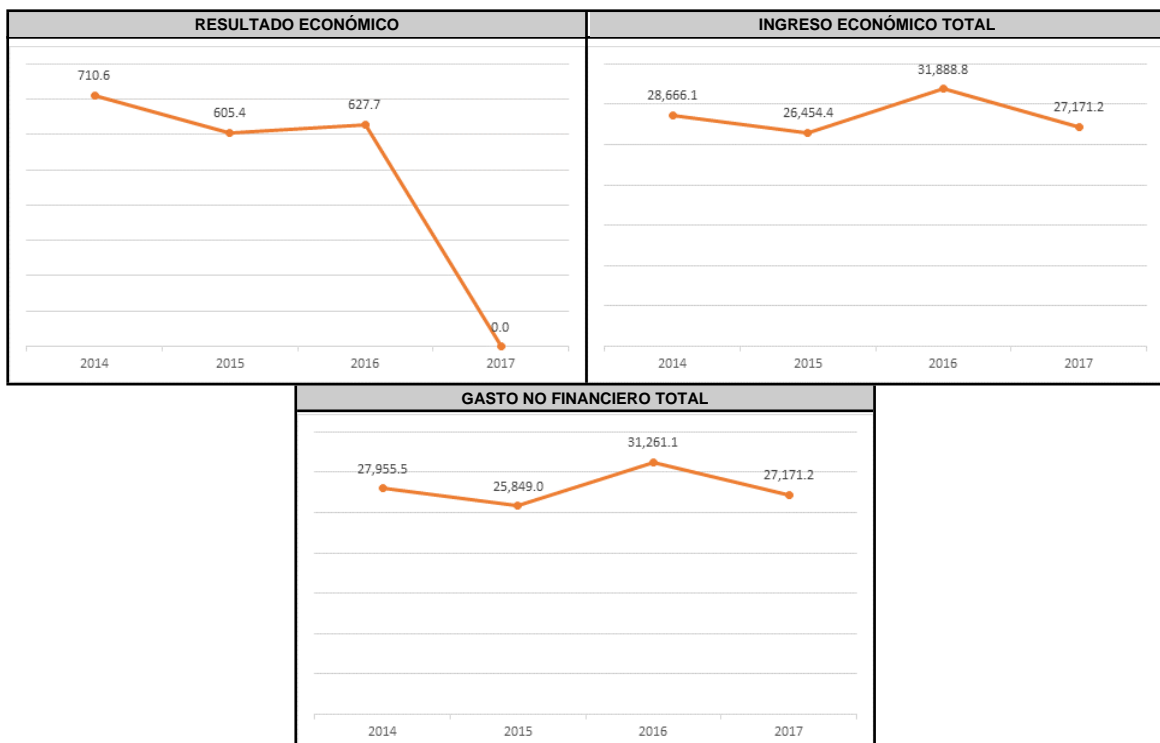
2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en abril de 2016.

3/ Se obtiene de la diferencia entre el resultado primario y los intereses.

4/ Se obtiene de la diferencia entre los créditos, bonos, saldos de balance y el pago de amortizaciones. Si el financiamiento neto tiene signo negativo indica que no se requirió financiamiento por tanto hubo una entrada de recursos. De otro lado, si tiene signo positivo indica que se requirió financiamiento que implica una salida de recursos.

En los gráficos, se muestra la ejecución del ingreso, gasto y resultado económico en el periodo 2014- 2017.

Gráfico N° 03: Resultado Económico 2014- 2017
(Ejecución real y proyecciones)



Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

3.4 Saldo de Deuda Total

Al 2016, el saldo de la deuda total asciende a S/ 115 874,4 miles, el cual se incrementó en S/ 20 910,2 miles respecto al saldo de deuda total del 2015 (variación 22,0%). El incremento de la deuda se debe principalmente a un aumento en S/ 13 447,9 miles en el saldo de deuda de pasivos. Respecto a la composición del saldo de deuda total, el 45,4% es deuda real; 32,9% es saldo de deuda de pasivos, y 21,7% es deuda exigible.

Cuadro N° 07: Saldo de Deuda Total 2014-2016
Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso
(Miles de S/)

Descripción	Saldos Adeudados		
	2014	2015	2016
SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)	88 929,4	94 964,2	115 874,4
I. SALDO DE DEUDA DE PASIVOS 1/	25 527,2	24 667,5	38 115,4
1.1.PASIVOS DE CORTO PLAZO	22 481,9	24 667,5	37 958,4
SOBREGIROS BANCARIOS	0,0	0,0	0,0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0,0	0,0	0,0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	2 804,2	2 804,2	2 804,2
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	9 410,0	9 416,0	19 104,3
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	9 703,8	11 574,8	13 746,8
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	123,3	123,3	123,3
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	440,5	749,2	2 179,8
1.2.PASIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 2/	3 045,3	0,0	157,0
DEUDAS A LARGO PLAZO	0,0	0,0	0,0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0,0	0,0	0,0
PROVISIONES	3 045,3	0,0	157,0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0,0	0,0	0,0
II.DEUDA EXIGIBLE 3/	20 939,7	22 683,4	25 185,1
2.1.TRIBUTOS	8 543,1	8 655,0	9 340,6
2.2.INTERES Y MULTAS	12 396,6	14 028,4	15 844,5
III.DEUDA REAL 4/	42 462,6	47 613,3	52 573,9
3.1.PRINCIPAL	3 044,3	3 098,9	3 082,1
3.2.INTERES	39 418,2	44 514,4	49 491,8

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y SBS.

Notas:

1/ Los datos del SICON del cierre anual es presentada en abril del 2016. Se excluye las cuentas contables Beneficios sociales, Obligaciones previsionales e Ingresos diferidos y otras subcuentas referidas a deuda exigible y deuda real evitando así duplicar su registro en el Saldo de Deuda Total.

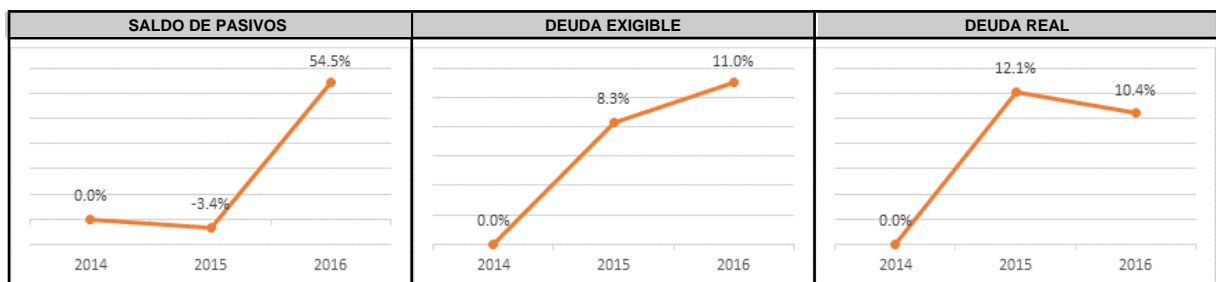
2/ A partir del 2015, ya no se incorpora en el cálculo total de los pasivos de mediano y largo plazo, los montos por beneficios sociales, obligaciones previsionales e ingresos diferidos, así como otras subcuentas referidas a deuda exigible y deuda real.

3/ Los datos de SUNAT sobre la deuda exigible del cierre anual son enviados en marzo de 2016.

4/ Los datos de la SBS sobre la deuda real del cierre anual son enviados en abril de 2016.

Al cierre del 2016, deuda real se incrementó en 10,4% respecto al 2015, mientras que saldo de deuda de pasivos se incrementó en 54,5% y deuda exigible se incrementó en 11,0%. En los gráficos, se muestran las variaciones porcentuales anuales en el periodo 2014-2016.

Gráfico N° 04: Saldo de Deuda Total, 2014-2016
(Variación % anual de sus componentes)



Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y SBS.

4. Indicadores de Análisis de la Gestión Fiscal 2016^{1/}

INDICADORES CUANTITATIVOS

Nombre	Descripción	Medida	2015	2016	Posición Relativa 2/		
					Prov	Dpto	Nac/3
Indicadores de Ingresos							
1. Autonomía Fiscal	Relación entre la recaudación de Ingresos Propios y los Ingresos económicos totales	Porcentaje	34,2	32,3	3	3	148
2. Mejora de la Autonomía Fiscal	Variación de la autonomía fiscal respecto al año anterior	Puntos porcentuales	9,5	-1,9	3	3	148
Indicadores de Gastos							
3. Gasto en Inversión Pública	Relación entre la Inversión Pública y los Gastos No Financieros Totales	Porcentaje	4,6	24,4	3	3	1773
4. Variación del Gasto Corriente No Financiero	Variación del Gasto Corriente respecto al año anterior	Variación Porcentual	9,8	-4,1	7	7	811
Indicadores de Ahorro y Financiamiento							
5. Ahorro como parte del ingreso	Relación del Resultado Primario y los Ingresos Económicos Totales	Porcentaje	2,3	2,0	2	2	500
6. Variación de los Saldos de Balance	Variación absoluta de los saldos de balance en la CUT respecto a los Ingresos económicos totales.	Miles S/	420,6	478,8	3	7	832
Indicadores de Deuda							
7. Carga del Pasivo Pensional (ONP, AFP)	Relación entre el pasivo pensional con la ONP y AFP respecto a los ingresos económicos totales	Porcentaje	202,1	186,6	2	2	11
8. Peso de las cuentas por pagar a proveedores	Relación de las cuentas por pagar a proveedores (parte corriente) sobre los Ingresos corrientes.	Porcentaje	43,8	48,7	3	4	1674
9. Prueba ácida	Relación de la deuda de pasivos corrientes y el ingreso corriente	Porcentaje	93,2	134,6	3	3	324

Fuente: SIAF-MEF, SICON, SUNAT, SBS.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso.

Nota:

1/ Los indicadores fiscales no constituyen una evaluación.

2/ Posición relativa indica la ubicación de la Municipalidad con respecto al número total de municipalidades. Por ejemplo: para el Indicador de Autonomía Fiscal, a nivel Nacional, la posición 1/1874 indicaría que el gobierno local ocupa el puesto 1 como la Municipalidad con mayor recaudación de ingresos propios sobre los Ingresos Económicos Totales respecto al total de 1874 gobiernos locales en el país.

3/ Se excluye los Gobiernos Locales con información incompleta o inconsistente.

INDICADORES CUALITATIVOS

Nombre	Descripción	Medida	2014	2015	2016
1. ¿La Municipalidad realiza levantamiento catastral?		Sí/No	NO	n.d.	n.d.
2. ¿La Municipalidad tiene TUPA y ha sido ratificado por la Municipalidad Provincial?		Sí/No	SI	SI	SI
3. ¿Cuántos procedimientos administrativos realizó la Municipalidad?		Nro	2 694,0	165,0	165,0
4. ¿La Municipalidad tiene un área de ejecución coactiva?		Sí/No	n.d.	SI	SI
5. ¿La Municipalidad ha implementado un sistema informático de administración tributaria?		Sí/No	SI	SI	SI
6. ¿Cuántas licencias de funcionamiento ha otorgado la Municipalidad?		Nro	147,0	116,0	89,0
7. ¿Cuántas licencias ha otorgado la municipalidad?		Nro	12,0	14,0	24,0
8. ¿La Municipalidad ha realizado alguna reparación, construcción o reparación de pistas, veredas, escalinatas o de caminos rurales afirmados o sin afirmar?		Sí/No	SI	SI	SI
9. ¿Cuánto fue el gasto ejecutado en el servicio de limpieza pública?		Nro	5 700,0	9 489,4	4 744,7
10. ¿Cuántos carnets de sanidad expidió la Municipalidad?		Nro	5 034,0	5 034,0	0,0
11. ¿Cuál es número de infraestructura deportiva y/o recreativa que administra la Municipalidad?		Nro	7,0	7,0	15,0
12. ¿Cuál es número de locales de uso recreacional y cultural administrado por la Municipalidad?		Nro	2,0	2,0	2,0
13. ¿Algún organismo público o privado ha financiado alguna obra de infraestructura y/o programas sociales?		Sí/No	SI	SI	SI
14. ¿Cuánto es el porcentaje de cobertura de alumbrado público en la capital de Distrito?		%	De 75% a 100%	De 75% a 100%	De 75% a 100%
15. ¿Cuánto es el porcentaje de cobertura de alumbrado público fuera de la capital de Distrito?		%	De 75% a 100%	De 75% a 100%	De 75% a 100%
16. ¿Cuánto es el porcentaje de cobertura de red de agua potable en la capital de Distrito?		%	De 75% a 100%	De 75% a 100%	De 75% a 100%
17. ¿Cuánto es el porcentaje de cobertura de red de agua potable fuera de la capital de Distrito?		%	No existe	De 75% a 100%	De 75% a 100%

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades.

